



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Comisión de Género Acta

Acta. El 25 de junio de 2021 se realiza una reunión virtual de la Comisión de Género de PEDECIBA.

Participantes: Dra. Estela Castillo, Dra. Gianella Facchin, Dra. Libertad Tansini, Dra. Fabiana Blanco, Dra. Gabriela Kramer, Dra. Jessika Urbanavicius, Dra. Victoria Prieto.

Asuntos:

1. Consideración del acta del 21 de mayo de 2021.

Resolución: se aprueba.

2. Definir día y hora para las reuniones para lo que resta del año 2021.

Resolución: Las reuniones de la Comisión se realizarán el último viernes de cada mes a las 11 hs.

3. Licencias por maternidad, paternidad o cuidados especiales.

Resolución: Sugerir a la Comisión Directiva el establecimiento, para todas las Áreas, de los siguientes criterios de licencia:

- 18 meses para acompañar necesidades de las madres durante el embarazo y los primeros meses de maternidad;

- Hasta 6 meses para padres o parejas para reconocer y promover el rol que juegan en el cuidado de la madre y del bebé en esas etapas.

- Las mujeres que trabajan con patógenos, sustancias tóxicas u otras actividades de riesgo deben interrumpir el trabajo durante el embarazo. En estos casos, al período de 18 meses previsto anteriormente se le agrega el tiempo de embarazo.

- Toda otra prórroga en el programa de postgrado será analizada específicamente por la Comisión de Posgrado y el CCA.

La propuesta implica considerar **el corrimiento de los plazos** en las evaluaciones, tanto para estudiantes como para investigadores.

La Comisión considera importante que, a partir de esta propuesta, se genere la discusión respecto a los posibles efectos negativos y la necesidad de generar conciencia al respecto. Como por ejemplo que ser mujer en edad reproductiva y con derecho a licencia maternal juegue en contra en el momento de la elección de su equipo de un responsable de proyecto o que el proyecto no cumpla los plazos exigidos por cumplir con el derecho y obligación de licencia maternal o paternal.

Una medida de mitigación que propone esta Comisión para ser considerada y discutida es incorporar una herramienta en el contexto del desarrollo de proyectos. Para generar esta herramienta es necesario impulsar o proponer la creación de fondos dedicados a sostener esos vínculos o proyectos que son condicionados por períodos de maternidad o de demanda intensa de cuidados. Esta iniciativa se podría llamar "Fondo Manos Extra", de naturaleza transitoria, para poder cubrir recursos humanos que permitan sostener un proyecto de investigación en una circunstancia en la que las personas responsables no son capaces de dedicar todo el tiempo que tenían previsto.

4. Informe de estado de situación de Premios paritarios.

Resolución: Se toma conocimiento.

5. Nuevos llamados a propuestas financiables que pueden incluir iniciativas de la Comisión.

Resolución: Se toma conocimiento.

6. Planteamiento de la Maestría en Bioinformática.

Resolución: La Comisión expresa su preocupación y la necesidad de reforzar su línea de trabajo en la generación de herramientas de atención en casos de acoso laboral y retomar el trabajo con las psicólogas feministas.

7. Planteamientos de los integrantes.

A partir de las consideraciones realizadas sobre las licencias, surge la inquietud de tomar una resolución general con respecto a las evaluaciones, para todo el Pedeciba incluyendo a investigadores y estudiantes, referida a las licencias médicas.